

RIO GALLEGOS, 17 MAY 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.584/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 la alumna Daniela Mariel CERESO solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Químico de la misma Universidad Nacional;

QUE a Fs. 04 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 42 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 43 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 46 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Daniela Mariel CERESO (D.N.I. N° 33.068.007) en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Químico de la misma Universidad Nacional.-

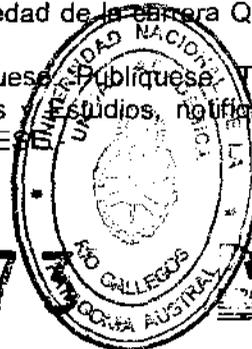
ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Daniela Mariel CERESO (D.N.I. N° 33.068.007) en la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad de la carrera Químico de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVADO.

DISPOSICION

N°

37



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

RECIBIDO
SECRETARIA ACADÉMICA
17 MAY 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE UNIDAD DESPACHO
UNPA UARG